BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 10 de Mayo de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.945

Tiraje de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7.30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1987.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES — Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Nº 67186 — Ministerio de Educación y Cultura. Nº 01/88. 1087

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67178 — Ministerio de Bienestar Social. Nº 1/88. 1088
Nº 67175 — Universidad Nacional de Salta. Nº 06/88. 1088
Nº 67170 — Poder Judicial de la Provincia de Salta. Nº 09/88. 1088

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 67147 — Clidanor César Cano. 1088
Nº 67075 — Esteban Ciro Rodríguez. 1088

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIO

Nº 67164 — Zeitune, Salim - Expte. Nº A-90.299/88 1089

REMATES JUDICIALES

Nº 67184 — Por Martín Rafael Uriburu. Juicio. Expte. Nºs. A-81.835/87, 86.403/87 y 2-A-83.703/83. 1089
Nº 67181 — Por Julio C. Herrera. Juicio. Expte. Nº A-85.810/87. 1089
Nº 67167 — Por Daniel R. Celiz. Juicio. Expte. Nº A-83.171/87. 1089

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 67176 — EMPRO (Proveedora de bienes y servicios) y/o Figueroa Ramírez, Rodolfo José. 1089
Nº 67158 — Barón, Isidro. 1090
Nº 67156 — Miguel Pascuzzi e Hijos S.A. 1090

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Nº 67179 — Herramientas Especiales S.R.L. 1090
Nº 67177 — Agroavícola Norte S.R.L. 1090

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 67183 — Radiodifusora Salta S. A. Para el día 26-5-88. 1091
Nº 67136 — José M. Cano e Hijos S. A. Para el día 20-5-88. 1091
Nº 67133 — Codisa S.A. Para el día 23-5-88 1091

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 67182 — Asociación de Personal Jerárquico Municipal de Salta. Para el día 23-6-88. .. 1092
Nº 67180 — Sociedad de Cardiología de Salta. Para el día 7-6-88. 1092
Nº 67172 — Cooperativa de Bancarios de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada. Para el día 20-5-88. 1092

RECAUDACION

Nº 67185 — Del día 9-5-88. 1092

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. Nº 67186 F. Nº 3541

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION

Banco Interamericano de Desarrollo

Provincia de Salta

Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica-Agropecuaria. E.M.E.T.A. - U.E.P. - Salta.

Llama a:

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 01/88. (Limitada a países miembros del B.I.D.). Apertura: 14 de junio de 1988. Horas 10,00. Objeto: Construcción de Escuela Agrotécnica en la localidad de Metán, 1ª Etapa, Provincia de Salta, República Argentina. Presupuesto Oficial: ₳ 1.509.300,00. Precio básico setiembre/87. Sistema de Contratación: Ajuste alzado. Precio del Pliego: ₳ 2.000. Plazo de Obra: 10 meses (300 días corridos). Lugar de Apertura: Programa E.M.E.T.A. - U.E.P., Salta, Zuviría Nº 326, Salta, República Argentina. Adquisición Consultas: Sede de la U.E.P., Salta: Zuviría Nº 326 (4400), Salta, República Argentina. Garantía de Oferta: ₳ 15.093. Capacidad Técnica Administración Anual: ₳ 1.811.160,00. Los Pliegos se venderán o podrán consultarse a partir del día

30-4-88, hasta diez días antes de la fecha de apertura. Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Contratistas y/o Registro de Constructores de Salta. Financiado por la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.
Valor al cobro: ₳ 80.- e) 10 y 11-5-88

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 67178 F. Nº 3540

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras
Centro Cívico Grand Bourg
Adquisición: Artículos de Librería

Llámase a Licitación Pública Nº 1/88, a realizarse el día 26 de mayo de 1988 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Librería, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad (Institutos y Guarderías). El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 35.- (australes treinta y cinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Centro Cívico Grand Bourg, Salta.

C.P.N. Sergio Lazarovich
Director Gral de Administración
Ministerio de Bienestar Social
Valor al cobro ₳ 80.- e) 10 y 11-5-88

O.P. Nº 67175 F. Nº 3539

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 06/88
Expte. Nº 270/88.

Llámase a Licitación Pública Nº 60/88, para la adquisición de una Computadora de Alta Velocidad, con destino al Centro de Cómputos de esta Universidad. Apertura de las Propuestas: 31 de mayo de 1988, horas 11,00. Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, 4400, Salta. Monto Estimado: ₳ 640.000 (australes seiscientos cuarenta mil) Precio de Pliego: ₳ 32,00 (australes treinta y dos), que podrá abonarse en Tesorería General en efectivo o mediante giro bancario con un banco de esta plaza. Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires Nº 177, Salta. Representante en Buenos Aires: señora Ana María Sinópolis de Martínez, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 616, 8º Piso Of. 804.

Lilia M. de Avilés
Encargada de Licitaciones
a/c. Jefe Dpto. Licitaciones
Valor al cobro ₳ 320.- e) 10 al 19-5-88

O.P. Nº 67170 F. Nº 3538

PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE SALTA
Licitación Pública Nº 09/88
Expte. Nº 3052/88 - Cód. 85.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1988 a horas 10,00, o día hábil siguiente si éste fuera declarado feriado, para la adquisición de una máquina contadora de billetes. Precio del Pliego: ₳ 25.- Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avenida Belgrano Nº 1002, 2º Piso de 8,00 a 12,30 horas. Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, el día y hora señalado.
Valor al cobro ₳ 120.- e) 9 al 11-5-88

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 67147 F. Nº 41484
Ref.: Expte. Nº 34-49739/74 y Agdos. Nros. 34-110650/80 y 34-125419/83.

A los efectos establecidos en los artículos 350 y 185 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Clidanor César Cano tiene solicitado el cambio de carácter de la concesión de agua que posee temporal-eventual a permanente y a perpetuidad, para irrigar 200 Has. de su propiedad identificada como Finca Bretes, Catastro Nº 5681, ubicado en Las Lajitas-Río del Valle, Departamento Anta, con una dotación de 105 l/seg. a derivar del Río del Valle, margen derecha, concesión acordada mediante decreto Nº 2764 de 10 de agosto de 1977.

Se deja expresa constancia que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350 inc. d) de la ley 775. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el presente pedido, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 12 de abril de 1988. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica A.G.A.S.
Imp. ₳ 500.- e) 5 al 18-5-88

O. P. Nº 67075 F. Nº 4639
Ref.: Expte. Nº 34-92.076/78

A los efectos establecidos en el Art. 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Esteban Ciro Rodríguez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua del dominio público por Usos y costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5696 hectáreas del inmueble denominado Lote Rural Nº 21/a-4, Catastro Nº 1145 ubicado en el Partido de Los Los, departamento Chicoana, con una dotación de 0,299 l./seg. a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares, márgenes derecha, por medio del Canal Secundario Sud. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de abril de 1988. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.
Sin cargo e) 27-4 al 10-5-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 67.164 F. Nº 41.507

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Septima Nominación, en los autos caratulados "Zeitune, Salim - Sucesorio". Expte. Nº A-90.299/88 cita y emplaza a todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de mayo de 1988. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳ 60,- e) 6 al 10-5-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 67184 F. Nº 41540

Por: Martín Rafael Uriburu

JUDICIAL SIN BASE

Muebles antiguos esc. aparador, Escritorio moderno, sillón, T. V. Bco. y Neg., biblioteca torneada, modular, etc., equipo sonido Philips con bafles, combinados.

El día 10 de mayo, a las 18 horas, en mi escritorio, sito en Caseros Nº 146, ciudad, donde podrán revisarse, remataré sin base y de contado los siguientes bienes: Horas 18,00 — Aparador antiguo vidrios biselados, un escritorio madera antigua, Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nominación en autos: "Altobelli, Valentín Humberto vs. Amorelli, Juan, Ejecutivo, Expediente Nº A-81.835/87; Horas 18,20 — Un televisor blanco y negro, Panoramic, Mod. 1344/1, con mesa rodante, un modular de madera, color Caoba-Grande, una estantería 4 estantes torneada. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial, 4º Nominación en autos, vs. Lascano de Fernández, Celina, Ejecutivo, Expediente Nº 86.463/87; Horas 18,30 — Un combinado marca, Televa y un equipo de sonido marca Phillips, Mod. AH-936, con bafles. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en autos, vs. Gammariello, Juan Carlos, Ejecutivo, Expediente Nº 2-A-83.703/83. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edicto p r un día en el Boletín Oficial y El Tribuno, entrega inmediata, informes en el citado domicilio y al Martillero actuante en horario comercial. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Teléf. 218928.

Imp. ₳ 30,00 e) 10-5-88

O. P. Nº 67181 F. Nº 41530

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un inmueble en Zacarías Yanci Nº 357 de esta ciudad - Base ₳ 4.480.-

El 12 de mayo de 1988, a las 18 y 30' horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de ₳ 4.480, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Zacarías Yanci Nº 357 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección L, manzana 29b, parcela 10, Matrícula Nº 36.993. Extensión del terreno: frente: 13,09 m. contrafrente 12,50 costado NE. 27,53 m. y Costado S.O. 23,645 m. Superficie: 319,88 m2. Linderos: los que dan sus títulos. Servicios: agua, luz, Mejoras (edificación) dos dormitorios (uno con piso calcareo y otro con piso cemento), galería con piso cemento y baño precario. Además tiene cimiento para seguir construyendo. Estado de ocupación: Habitan el inmueble el demandado y su familia. Ordena: la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en el juicio que por ejecución hipotecaria se le sigue a José Alberto Troncoso, en Expte. Nº A-85.810/87. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. ₳ 120.— e) 10 al 12-5-88

O.P. Nº 67167 F. Nº 41513

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un inmueble en Tres Cerritos

El día 11 de mayo de 1988 a las 17,30 horas en calle Mariano Boedo Nº 98, ciudad y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación en autos: Ejecutivo, c/Schneider, María E. - Expediente Nº A-83.171/87, remataré con la base de ₳ 6.384, el 50% de los derechos y acciones que le corresponden a la demandada s/el inmueble catastro Nº 46.287, Sección K, Manzana 65, Parcela 2, departamento Capital, Superficie 300 m2, ubicado en calle Las Rosas Nº 493, Tres Cerritos. Mejoras: 1 habitación, cocina-comedor, baño, patio y servicios, habitada por el señor Juan Alfaro. Seña: 30% y Comisión: 10% todo en el acto de remate y de contado. Informe al Tel. 21-6159. Edictos: tres días. Osvaldo R. Celiz, Mart. Púb.

Imp. ₳ 120.- e) 9 al 11-5-88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 67176 F. Nº 41524

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos "EMPRO (Proveedora de Bienes y Servicios) y/o Figueroa Ramírez, Rodolfo José - Concurso preventivo", Expte. Nº A-90.773/88, comunica que en fecha 22 de marzo de 1988 se ha declarado abierto el concurso preventivo de EMPRO (Proveedora de Bienes y Servicios) y/o Figueroa Ramírez, Rodolfo José con domicilio en calle Alvarado Nº 740 piso 1º Dpto. 3, y domicilio procesal en calle Pueyrredón Nº 523, ambos de esta ciudad. Se ha designado Síndico al C.P.N. Luis

Forcada con domicilio constituido en calle Gral. Güemes Nº 1.150 de esta ciudad, con horario de atención los días lunes, martes y miércoles de 16 a 19 Hs. en el domicilio señalado. III) Fijar el día 7 de julio de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico su demanda de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. IV) Fijar el día 26 de setiembre de 1988 a Hs. 9,00 o el siguiente hábil si éste fuere feriado a la misma hora en dependencias de este Juzgado, para la realización de la junta de acreedores a los fines de la votación y discusión de la propuesta de acuerdo preventivo. Publicar por cinco días. — Dra. Silvia Ester Rivero - Secretaria.

Imp. ₳ 40,00 e) 10 y 11-5-88

O.P. Nº 67158 F. Nº 41502

La doctora María Cristina Montalbeti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría Nº 1 a cargo de la doctora Silvia Esther Rivero, en los autos caratulados: Barón, Isidro, Concurso Preventivo, Expediente Nº 87.100/87, a resuelto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 8 de agosto de 1988, a horas 9,00 (nueve), o el día hábil siguiente en caso que resulte a la fecha fijada inhábil, la que tendrá lugar en la Secretaría del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ₳ 100.- e) 6 al 12-5-88

O.P. Nº 67156 F. Nº 41496

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma Miguel Pascuzzi e Hijos Sociedad Anónima, habiendo sido designado síndico el contador Wladimiro Glinkin, con domicilio en la calle Charcas Nº 2699, planta baja "A" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1988, habiéndose fijado los días 1º y 22 de setiembre de 1988, para la presentación de los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sita en Avenida Callao Nº 635, primer piso, de la Capital Federal el día 17 de octubre de 1988 a las 9,00 horas con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de mayo de 1988. Dr. Carlos Jorge Señaris, Secretario, Secretaría Nº 35

Imp. ₳ 100.- e) 6 al 12-5-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 67179 F. Nº 41527

HERRAMIENTAS ESPECIALES S. R. L.

1º — Eduardo Rodríguez, argentino, casado, L.E. Nº 7.992.608, domiciliado en calle San Juan Nº 714 de la ciudad de Salta, vende, cede y transfiere a favor del señor Luis Alberto Rodríguez, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.957.140, domiciliado en calle C. Pellegrini Nº 360 de esta ciudad y del señor José Edmundo Rodríguez, argentino, casado, L.E. Nº 6.516.868, domiciliado en la calle Deán Funes Nº 924, Piso 3º, Dpto. "D" de la ciudad de Salta, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad (un mil setecientos cincuenta cuotas) y que ambos compran por partes iguales al precio de ₳ 13,16 (australes trece c/16/100). Esta cesión vale para los socios desde el 31-7-82.

2º — A su vez, José Edmundo Rodríguez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad (2.625 cuotas) en el precio de ₳ 75.000 (australes setenta y cinco mil) a los señores Luis Alberto Rodríguez 2.525 cuotas y Abraham Carlos Scigalszky, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.843.496, comerciante, domiciliado en calle Los Carolinos 465 de esta ciudad, 100 cuotas.

3º — De las cesiones precedentes, resultan ser los dos nombrados en último término, los únicos propietarios de la totalidad de las cuotas sociales de Herramientas Especiales S.R.L. en la siguiente relación: Luis Alberto Rodríguez, 5.150 cuotas sociales y Abraham Carlos Scigalszky, 100 cuotas sociales, quienes resuelven: a) Reconducir por el término de diez años el contrato social a partir del 15-8-87; b) Modificar las siguientes cláusulas del contrato social original. SEXTA: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios que representen las dos terceras partes del capital social. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer. NOVENA: La compra venta de inmuebles y fondos de comercio y la constitución de derechos reales, requieren la firma de los socios que representen las dos terceras partes del capital. DECIMO SEPTIMA: Todas las demás decisiones se adoptarán por los socios que representen la mayoría del capital. c) Suprimir la cláusula DECIMO OCTAVA: De los gerentes.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6 de mayo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 100.- e) 10-5-88

O. P. Nº 67177 F. Nº 41525

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE AGROAVICOLA NORTE S.R.L.

Fecha del acto: 28 de marzo de 1988.

Socios Cedentes y Cesionarios: El señor Ernesto Antonio Giudici, 40 años, C.I. 5.787.585, argentino, trabajador independiente, casado, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2564, piso 9º A de la Capital Federal, cede, vende y transfiere a favor del cesionario Juan Carlos Giudici, 41 años, casado, argentino, trabajador independiente, L.E. 4.548.375, domiciliado en Paraguay 1259 de la ciudad de Salta, la cantidad de 165

(ciento sesenta y cinco) cuotas de capital social de un valor nominal de ₳ 1.650 (Australes un mil seiscientos cincuenta); el señor José Reyes Guerrero, 28 años, casado, argentino, trabajador independiente, D.N.I. 12.540.731, domiciliado en Los Gutiérrez, departamento Cruz Alta, provincia de Tucumán, cede, vende y transfiere a favor de la cesionaria señora María Estela Russo, 41 años, casada, argentino, ama de casa, L.C. 5.413.559, domiciliada en Paraguay 1259 de la ciudad de Salta, la cantidad de 75 (Setenta y cinco) cuotas de capital social de un valor nominal de ₳ 750 (Australes setecientos cincuenta); el señor Evaristo Luciano Herrera, 26 años, casado, argentino, trabajador independiente, D.N.I. 16.000.045, domiciliado en Francisco Arias 1172 de la ciudad de Salta, cede, vende y transfiere a favor del cesionario Juan Carlos Giudici la cantidad de 30 (treinta) cuotas de capital social de un valor nominal de ₳ 300 (Australes trescientos) y el señor Germán Luis Fraunhofer, 23 años, soltero, argentino, docente, D.N.I. 16.899.267, domiciliado en pasaje Arévalo 11 de la ciudad de Salta, cede, vende y transfiere a favor del cesionario Juan Carlos Giudici, la cantidad de 30 (treinta) cuotas de capital social de un valor nominal de ₳ 300 (Australes trescientos).

Precio de la cesión: El precio total de la cesión se estipula en la suma de ₳ 750 (Australes setecientos cincuenta).

Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del señor Juan Carlos Giudici, el que es designado gerente/administrador.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6 de mayo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. ₳ 80,- e) 10-5-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 67183 F. Nº 41534

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Ejercicio Nº 19 - cerrado el 31 de diciembre de 1987

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 1988, a horas 20, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 - Salta - Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1. de la Ley 19.550 y destino del resultado final, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º) Consideración y aprobación de la gestión administrativa de la Sociedad.

4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261 Ley Nº 19.550: necesidad exceder porcentaje).

II) Asuntos Extraordinarios

5º) Aumento del Capital Social de ₳ 100 a ₳ 700.000, en acciones nominativas escriturales Clase "A" de 5 votos cada una, mediante la capitalización de la suma de ₳ 699.900 inscripto en el Balance al 31-12-87 como Ajustes del Capital (₳ 102,26), Revaluaciones Contables (₳ 695.674,56) y Dividendos en Acciones (₳ 4.123,18), aprobados por esta asamblea, conforme con el Art. 189 de la ley 19.550.

6º) Aumento del capital social de ₳ 700.000 a ₳ 1.000.000 mediante la emisión y suscripción de ₳ 300.000 en acciones nominativas escriturales Clase "A" de 5 votos cada una, delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

7º) Modificación del Art. 5º del estatuto social, fijando el capital social en la suma de ₳ 1.000.000.

EL DIRECTORIO

Salta, abril 28 de 1988.-

Imp. ₳ 200.- e) 10 al 16-5-88

O.P. Nº 67136 F. Nº 41470

JOSE M. CANO e HIJOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de José M. Cano e Hijos S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1988, a horas 8, en la Sede Social de Caseros Nº 770, 1er. Piso Of. 4, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta.

2º Aumento del capital social.

El presente llamado se efectúa en 1º y 2º convocatoria con una hora de diferencia, siendo el primer llamado a horas 8.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con 3 (tres) días de anticipación como mínimo.

Imp. ₳ 200.- e) 4 al 10-5-88

O.P. Nº 67133 F. Nº 41467

CODISA SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 1987

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1988 a horas 12, en el local social de calle Lerma Nº 800 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la actualización del valor de bienes conforme con la Ley 19.742.

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y Destino Resultado Final, correspondiente al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1987.

4º Aprobación de las remuneraciones a los Directores (necesidad de exceder el porcentaje fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550)

5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período (1988/89/90).

6º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un nuevo período (1988/89/90).

Salta, 18 de Abril de 1988

Néstor Fernández Espósito
Presidente Directorio

Imp. ₳ 200.- e) 4 al 10-5-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 67182 F. Nº 41532

ASOCIACION DE PERSONAL JERARQUICO MUNICIPAL DE SALTA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores asociados, a la asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 23 de junio de 1988, a horas 17.30 en el local de calle Lerma Nº 586, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de memoria, balance, inventario, cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31-12-87.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

La asamblea sesionará válidamente a la hora fijada con la mitad más uno de los socios activos, y 30 minutos después con la cantidad de socios presentes (Art. 48 del estatuto social).

LA COMISION DIRECTIVA

Imp. ₳ 60.- e) 10 al 12-5-88

O. P. Nº 67180 F. Nº 41529

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE SALTA

CONVOCATORIA

La Sociedad de Cardiología de Salta convoca a asamblea general ordinaria para el día 7-6-88, a horas 20.30 a llevarse a cabo en la sede del Círculo Médico de Salta, sita en calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance anual.

3º Aceptación de miembros adherentes.

4º Aceptación de miembros titulares.

5º Elección de nuevas autoridades: Un vicepresidente, un prosecretario, un protesorero, dos vocales suplentes. Organo de fiscalización: Un suplente.

Imp. ₳ 60.- e) 10 al 12-5-88

O.P. Nº 67172 F. Nº 41519

COOPERATIVA DE BANCARIOS DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA.

En virtud de lo dispuesto por el Art. 57 de la Ley 20.337 de Cooperativa art. 40º de nuestros estatutos se procedió a pasar a un cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de Abril de 1.988, la misma se reanudará el día 20 de Mayo del cte. a hs. 19 en el local de la Asociación Odontológica Salteña sito en España Nº 1.175 de la ciudad de Salta y se continuará el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para la firma del acta.
2. Lectura del acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Información contable analítica de los distintos planes de viviendas al 31 de Diciembre de 1.987.
4. Informe general por los diversos planes de vivienda Capricornio II, Reactivación II (B.H.N.) y Capricornio I. Resoluciones. Informe de la Comisión de Vivienda del Plan Capricornio I. Resoluciones.
5. Elección de nuevos consejeros.

Imp. ₳ 60,00 e) 9 al 11-5-88

RECAUDACION

O. P. Nº 67185

Saldo anterior	₳ 64.938.—
Recaudación del día 9-5-88 .	₳ 812.—
TOTAL	₳ 65.750.—